GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

TRIMESTRE

PRIMERO

1 3 MATE 19530

1999

Denominación Social:

ACCIONA, S.A.

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1999 ___

22530

Domicilio Social:

Avenida de Europa, 18

ALCOBENDAS (Madrid)

N.I.F.

A08001851

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. Valentín Montoya Moya, en calidad de Director General de Control Económico, Apoderado, mediante escritura nº 3108 de 3 de Julio de 1997 ante Notario de Madrid D. Gabriel Baleriola Lucas.

Firma:

a**c**ein92 Sil

0.12

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Millones de pesetas		INDIVIDUAL CONSOLIDA			LIDADO
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	1.840	326	99.287	89.577
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	201	2.767	4.559	9.386
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	151	2.002	3.444	6.787
Resultado Atribuido a Socios Externos	2050			- 51	-27
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			3.393	6.760
CAPITAL SUSCRITO	0500	11.021	11.285		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	739	120	13.687	13.366

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

La cifra de negocios consolidada del primer trimestre de 1999 ha sido de 99.287 millones, un 11% superior al primer trimestre del año anterior.

El resultado ordinario antes de impuestos ha ascendido a 4.559 millones de Ptas. un 10% superior al resultado ordinario del primer trimestre de 1998.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Las obras y servicios más importantes contratadas durante los tres primeros meses de 1999 han sido las siguientes:

- Centro de ocio Arroyo de la Vega. Madrid.
- Hospital en Fuenlabrada. Madrid.
- Urbanización Rivas VaciaMadrid.
- 257 viviendas Bilbao.
- Construcción y explotación aparcamiento en Vigo.
- Urbanización en La Coruña.
- Reforma nave Hytasa Sevilla.
- Proyecto monumental Montaña Tindaya.
- Urbanización sector Palm-Mar. Tenerife.
- Acondicionamiento CM-2021.
- Acondicionamiento edificio Roma, León,
- 304 viviendas en Lisboa.
- Túnel en Etiopia.
- Presa en Etiopia.
- Construcción y explotación de varias plantas de cogeneración.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberan aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Los principios, criterios y políticas contables utilizados en la elaboración de los estados financieros del primer trimestre de 1999, se corresponden con la normativa contable en vigor y son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales de 1998, y en los estados intermedios el primer trimestre del ejercicio anterior.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO:

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		inaiomonono	oo aa ka ka aa aa ahaa			
				00000000000000000000000000000000000000		
I. Accioi	ies Ora	in ara		neachtarach Santanachtarach		
2. Accion	jes Pre	ferent	Ç			
		A 1000 A 1000 A 100	ocasoca aca. Responsible Rickiniona aca.		60000000000000000000000000000000000000	1000100000000
3. Accioi	ies sin	Voto		8681-10-301-10-30 97-01-987-01-03-47	000000000000000000000000000000000000000	000 (000) 000 (000)

	% sobre Nomiual	Pesetas por Acción	Importe (millones de Pesetas)
3100	18,00	30	1.987
3110			
3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

A cuenta sobre resultados del ejercicio 1998, pagado a partir del 4 de Enero de 1999

1.987

3200

3210

E HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

- 1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
- 2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1º de la LSA (1 por 100)
- 3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)
- 4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
- 5. Et
- 6. C
- 7. M
- 8. T
- 9. C fic
- 10. F sig
- 11. S
- 12. 4 de

explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

- 13. A (in
- 14. 0

5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos		
The Tribility and the program and a a constitution of the contraction	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260 X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia signi-	1,10,300	
ficativa en la situación economica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma		
significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial,		
de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales		
(intercambio de paquetes accionariales,etc)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340 X	

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS 4-7-14. Reducción de capital. Modificaciones de Estatutos Sociales y otros hechos significativos. El Consejo de administración de ACCIONA, S.A. en su sesión celebrada en el día 25 de marzo de 1999 ha aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Formular las cuentas anuales e informes de gestión, individual y consolidado.
- 2) Proponer a la Junta General Ordinaria la distribución de Ptas, 4.239.312.768 en conecepto de dividendo con cargo a resultados de 1998. Deducida la cantidad distribuida en enero de 1999 como pago a cuenta, el resto sería distribuido como dividendo complementario, a razón de 34 pesetas brutas por acción, de aprobarlo así la Junta General
- 3) Redenominar en euros la cifra de capital social de la Sociedad. La redenominación se lleva a cabo, según establece el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, mediante la aplicación a la cifra de capital social del tipo oficial de conversión de la peseta en euros, esto es, 166,386 pesetas por euro, de lo que resulta una cifra de 66.483.699'07324 euros, que se redondea al céntimo más próximo de conformidad con el artículo 11 de la mencionada Ley, quedando en consecuencia fijada la nueva cifra de capital social en 66.483.699'07 euros.

Asimismo, se ha acordado determinar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, en función de la redenominación de la cifra del capital social realizada, mediante la multiplicación de la cifra de capital social expresada en euros por el número que expresa la parte alicuota del capital que el valor nominal de cada acción de la Sociedad representa respecto de la cifra original expresada en pesetas, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de Introducción del Euro. Realizada dicha operación, el valor nominal de cada una de las acciones de la Sociedad pasa a ser de 1'003690 euros.

- 4) Ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 11, 21, 28 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, por lo que, de conformidad con las reglas de redondeo, el valor nominal de la acción queda fijado en UN (1) euro, constituyéndose la correspondiente reserva indisponible en garantía de los acreedores en los términos del artículo 28 de la mencionada Ley sobre la introducción del euro, por importe de 244.437'0732382 euros (40.670.906'86781,~ Ptas), sin que exista, tal como se pone de manifiesto en el citado artículo, derecho de oposición de los acreedores.
- 5) Como consecuencia de los acuerdos anteriores se ha acordado modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue:

"Artículo 6º.- Capital Social

El capital social es de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS SESENTA Y DOS (66.239.262) euros, dividido en SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS SESENTA Y DOS (66.239.262) acciones de UN (1) euro de valor nominal cada una, integramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, numeradas correlativamente del uno (1) al sesenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil doscientas sesenta y dos (66.239.262), ambos inclusive".

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de Marzo de 1999.